

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 3163-2023

Acta de la Sesión Ordinaria 3163-2023 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 27 de setiembre del 2023 en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva.

Se inicia la sesión a las 16 horas con 02 minutos con el quórum de ley. El presidente suplente, el Ing. Jordy Borbón Angulo, es quien preside la sesión.

Miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión presencial.

Jordy Borbón Angulo	Presidente Suplente, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
María Cecilia González Chinchilla	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Yorlene Víquez Estevanovich	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
Mónica Acosta Carballo	Representante del Ministerio de Educación Pública

Miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión virtual.

Jonathan Quesada Castillo	Delegado del Ministerio de Salud
---------------------------	----------------------------------

El Señor Presidente Suplente de la Junta Directiva, indica que el señor Quesada Castillo comunicó su imposibilidad de asistir de manera presencial, por lo cual solicitó la integración a la sesión de junta Directiva mediante la modalidad virtual.

Participan igualmente:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal
Licda. Iris Mercado Ruíz	Secretaria de Actas
Lic. Sergio Valerio Rojas	Dirección Financiera

ARTÍCULO PRIMERO

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Aprobación del acta:
 - 3162-23 sesión ordinaria.
- III. Asuntos de la Presidencia.
- IV. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.
- V. Actualización Tarifas Acarreo y Custodia 2024.

- VI. Informe Puente Pococí.
- VII. Asuntos Directora Ejecutiva.
 - Proyecto Casa del Ciclismo.
- VIII. Correspondencia.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 1.1 Se aprueba el orden del día.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación del acta

- **3162-23 sesión ordinaria**

La Licda. Mónica Acosta Carballo, Representante del Ministerio de Educación Pública se abstiene a aprobar el acta debido a que no estuvo presente en la sesión ordinaria 3162-23.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 2.1 Se aprueba el acta 3162-23 sesión ordinaria.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO TERCERO

Asuntos de la Presidencia.

No hay asuntos de la presidencia.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No se conocen asuntos de directores de Junta Directiva.

ARTICULO QUINTO

Actualización Tarifas Acarreo y Custodia 2024.

El Lic. Sergio Valerio Rojas, Jefe de la Dirección Financiera, ingresa a la sesión al ser las 16 horas con 05 minutos procede a realizar la presentación sobre la Actualización de Tarifas de Acarreo y Custodia 2024, la cual se adjunta a continuación:



DIRECCIÓN FINANCIERA

ACTUALIZACIÓN TARIFAS ACARREO Y CUSTODIA DE VEHICULOS DETENIDOS

PERIODO 2024



ANTECEDENTES

- Decreto N° 39098-MOPT "Reglamento para el Cobro de Tarifas por Acarreo de Vehículos Detenidos por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 y por su Custodia en los Depósitos Institucionales", publicado en La Gaceta N° 161 del 19 de agosto del 2015.
- Actualización de Tarifas: "Artículo 15. — Actualización de los montos por acarreo y custodia: Los montos establecidos en el artículo segundo del presente reglamento se deberán revisar y actualizar al menos una vez cada año, aplicando para ello el Principio de Servicio al Costo. Las nuevas tarifas regirán a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. El Consejo de Seguridad Vial a más tardar en el mes de diciembre de cada año emitirá y publicará la tabla correspondiente con el monto de las tarifas actualizadas para el año calendario siguiente."
- Tarifas vigentes (Decreto 44011-MOPT) :
 - Por el acarreo entre los cero (0) kilómetros y los seis (6) kilómetros: ₡ 7.140,15.
 - Por cada kilómetro adicional: ₡ 1.190,02.
 - Por cada día natural que se mantengan en custodia el vehículo detenido: ₡ 4.634,13.



COSTOS ACARREO DE VEHICULOS DETENIDOS

- Los costos relacionados con el Acarreo de vehículos detenidos consisten básicamente en el tiempo dedicado por el policía de tránsito a la ejecución de esa labor, y los correspondientes al vehículo oficial utilizado para el traslado del vehículo detenido:
 - ❖ Para cuantificar el tiempo de los policías de tránsito asignados a la ejecución de esa labor, se incluye tanto el costo de la hora salarial de cada oficial como el costo de los implementos que le son asignados para el ejercicio de sus labores.
 - ❖ El costo por el uso del vehículo oficial que se utiliza para el traslado de los vehículos detenidos a los diferentes planteles de los que dispone la Institución se determinó de acuerdo con el costo de depreciación de estos vehículos por hora.



**COSTOS ACARREO
 COSTO POR HORA SALARIAL
 POLICIA DE TRANSITO 1**

Rubro		Monto
Salario Global		¢ 694.184,00
Sub Total		¢ 694.184,00
Aporte Patronal al Desarrollo y la Seguridad Social	27,50%	¢ 190.900,60
Salario Mensual Total		¢ 885.084,60
Horas mensuales (b)	24*8	192
Costo por hora salarial		¢ 4.609,82

Según información de Salarios Globales disponible en la página oficial de MIDEPLAN.

Observaciones:

De acuerdo con información suministrada por la Dirección General de la Policía de Tránsito, cada oficial labora 24 días al mes.



**COSTOS ACARREO
 COSTO POR HORA
 IMPLEMENTOS**

Rubro	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Rubro	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Balazo para arma de fuego (municiones)	17	¢ 314,81	¢ 5.351,76	Corbata	4	¢ 3.549,19	¢ 14.196,77
Bastón luminoso	1	¢ 64.648,32	¢ 64.648,32	Corbatín con Clip de seguridad	4	¢ 6.873,95	¢ 27.495,82
Bloqueador facial	4	¢ 7.000,00	¢ 28.000,00	Esposas de acero inoxidable con su cargador	1	¢ 45.921,16	¢ 45.921,16
Bloqueador tabial	6	¢ 2.000,00	¢ 12.000,00	Estingas	1	¢ 69.496,73	¢ 69.496,73
Bloqueador solar	2	¢ 9.737,84	¢ 19.475,68	Faja con hebilla de acero	1	¢ 27.507,86	¢ 27.507,86
Bolso táctico	1	¢ 59.233,67	¢ 59.233,67	Funda para arma	1	¢ 31.480,92	¢ 31.480,92
Botas hule	1	¢ 6.858,34	¢ 6.858,34	Gorra de tela	2	¢ 10.281,89	¢ 20.563,79
Botas para motorizado	1	¢ 101.188,67	¢ 101.188,67	Guantes de cuero	1	¢ 54.557,56	¢ 54.557,56
Botas patrulleras	1	¢ 101.188,67	¢ 101.188,67	Guantes para motorizado	1	¢ 38.182,00	¢ 38.182,00
Camisa manga larga	4	¢ 25.167,67	¢ 100.671,48	Guantes reflectivos (de seguridad)	1	¢ 8.671,06	¢ 8.671,06
Camiseta blanca interna	1	¢ 7.337,75	¢ 7.337,75	Jacket (fosforescente impermeable)	1	¢ 183.277,98	¢ 183.277,98
Capa impermeable	1	¢ 118.306,42	¢ 118.306,42	Jacket para motorizado	1	¢ 159.036,70	¢ 159.036,70
Cargadores para pistola marca Glock	2	¢ 28.333,63	¢ 56.667,26	Poco	1	¢ 38.642,83	¢ 38.642,83
Cargadores para pistola marca CZ	2	¢ 28.333,63	¢ 56.667,26	Pantalones	4	¢ 25.167,67	¢ 100.671,48
Cargadores para pistola marca Sig Sauer	2	¢ 28.333,63	¢ 56.667,26	Rodilleras	1	¢ 25.988,62	¢ 25.988,62
Casco	1	¢ 101.188,67	¢ 101.188,67	Vara policial retráctil con su portacargador	1	¢ 66.201,66	¢ 66.201,66
Chaleco balístico	1	¢ 800.000,00	¢ 800.000,00	Total			¢ 2.551.521,65
Chaleco reflectivo de seguridad	1	¢ 33.167,46	¢ 33.167,46	Horas anuales	24*8*12		2.304
Cinta métrica	1	¢ 4.736,84	¢ 4.736,84	Costo por Hora			¢ 1.107,43



**COSTOS ACARREO
 COSTO POR HORA
 USO EQUIPOS**

Rubro	Equipo					
	Hand Held	Impresora HH	Arma	Radios	Alcohosensor	Cámara de video
Costo	¢ 797.483,94	¢ 271.869,53	¢ 500.000,00	¢ 942.000,00	¢ 1.250.000,00	¢ 250.000,00
Vida Util	5	5	10	10	10	10
Depreciación anual	¢ 159.496,79	¢ 54.373,91	¢ 50.000,00	¢ 94.200,00	¢ 125.000,00	¢ 25.000,00
Horas anuales	2.304	2.304	2.304	2.304	2.304	2.304
Costo por Hora Equipos	¢ 69,23	¢ 23,60	¢ 21,70	¢ 40,89	¢ 54,25	¢ 10,85



**COSTOS ACARREO
 COSTO POR HORA
 IMPLEMENTOS Y EQUIPOS**

Rubro	Costo Total
Costo por Hora Implementos	¢ 1.107,43
Costo por Hora Equipos:	
Hand held (depreciación)	¢ 69,23
Impresora Hand Held	¢ 23,60
Arma de fuego de reglamento	¢ 21,70
Radio de comunicación	¢ 40,89
Alcohosensor	¢ 54,25
Cámara de video	¢ 10,85
Costo por hora Implementos y Equipos	¢ 1.327,95



**COSTOS ACARREO
 COSTO POR HORA TOTAL
 POLICIA DE TRANSITO 1**

Rubro	Monto
Costo por hora salarial	¢ 4.609,82
Costo por hora Implementos y Equipos	¢ 1.327,95
Costo por Hora Total	¢ 5.937,76



**COSTOS ACARREO
 COSTO USO VEHICULOS**

Rubro	Grúa
Costo	¢ 42.628.935,00
Vida Útil	10
Depreciación anual	¢ 4.262.893,50
Depreciación mensual	¢ 355.241,13
Depreciación diaria	¢ 11.841,37
Depreciación por hora	¢ 1.480,17





**COSTOS ACARREO
 COSTO POR HORA SALARIAL
 POLICIA DE TRANSITO 1 (I SEMESTRE 2021)**

Rubro	Monto
Costo por hora total - Policía de Tránsito 1	¢ 5.937,76
Costo por hora uso de vehículo oficial	¢ 1.480,17
Costo total acarreo	¢ 7.417,94
Rango inicial de kilómetros	6
Tarifa por cada Kilometro adicional	¢ 1.236,32



**COSTOS CUSTODIA DE
 VEHICULOS DETENIDOS**

Los costos relacionados con la Custodia de los vehículos detenidos contemplan el alquiler de los patios utilizados para el almacenamiento de esos vehículos, los servicios de seguridad, video vigilancia y servicios públicos que se cancelan en esos patios, así como los costos salariales de los funcionarios que laboran en el proceso de recepción y entrega de vehículos detenidos, entre otros.

Es importante indicar que el análisis contempla únicamente los costos relacionados con los Depósitos de Vehículos Detenidos que administra el COSEVI, así como la cantidad de vehículos ubicados en esos patios, con motivo de la dificultad de contar de forma oportuna con la información correspondiente a los costos y cantidad de vehículos de los patios administrados por el MOPT o municipalidades; no obstante, se considera que la muestra resulta razonable para el establecimiento de las tarifas que nos ocupan.



**COSTOS CUSTODIA
 ALQUILER DE PATIOS**

Lugar	Monto Total Alquiler Mensual	Contrato N°	Espacio Total (m²)	Espacio para Almacenamiento de Vehículos (m²)	%	Costo Alquiler Almacenamiento Vehículos
Liberia	¢ 17.424.558,43	CS-001-2010	7.146	6.590	92,2%	¢ 16.068.827,32
Pérez Zeledón	¢ 26.976.995,81	CS-003-2009	3.000	2.900	96,7%	¢ 26.077.762,62
Limón	¢ 17.315.842,34	CS-002-2010	4.760	4.560	95,8%	¢ 16.588.285,94
Total mensual	¢ 61.717.396,58					¢ 58.734.875,88

Observaciones:

> Los terrenos contemplan el espacio destinado al almacenamiento de vehículos detenidos y el requerido para la ubicación de las oficinas de impugnaciones, por lo que, se considera que no es conveniente cargar la totalidad de los costos a las tarifas por concepto de custodia de vehículos; por tanto, se toman los costos relacionados con el porcentaje destinado para el almacenamiento de vehículos, tal y como se estipula en cada uno de los contratos de arrendamiento.



**COSTOS CUSTODIA
 SERVICIOS DE SEGURIDAD**

Lugar	Monto
Seguridad Calle Fallas	¢ 14.311.149,11
Seguridad La Guácima	¢ 16.143.806,70
Seguridad Guápiles	¢ 562.894,06
Seguridad Orotina	¢ 6.818.414,20
Seguridad Naranjo	¢ 9.393.389,44
Seguridad Ciudad Quesada	¢ 562.894,06
Seguridad Sarapiquí	¢ 2.923.392,72
Total mensual	¢ 50.715.940,30



**COSTOS CUSTODIA
 SERVICIOS PUBLICOS**

Lugar	Agua	Electricidad	Total
Depósito de Calle Fallas	¢ 74.830,58	¢ 245.436,47	¢ 320.267,05
Depósito La Guácima	¢ 125.696,18	¢ 407.633,38	¢ 533.329,56
Depósito Naranjo	¢ 65.997,66	¢ 360.003,75	¢ 426.001,41
Depósito Orotina	¢ 14.957,84	¢ 549.817,08	¢ 564.774,92
Depósito Sarapiquí	¢ 4.470,43	¢ 4.562,05	¢ 9.032,48
Total mensual	¢ 285.952,70	¢ 1.567.452,73	¢ 1.853.405,43



**COSTOS CUSTODIA
 SERVICIOS VIDEO VIGILANCIA**

Lugar	Monto
Depósito de Calle Fallas	¢ 6.288.754,80
Depósito Orotina	¢ 10.652.655,44
Total mensual	¢ 16.941.410,24





**COSTOS CUSTODIA
 FUMIGACION Y LIMPIEZA**

Lugar	Monto
Depósito de Calle Fallas	¢ 1.151.176,90
Depósito La Guácima	¢ 2.158.456,69
Depósito INVU Las Cañas	¢ 1.726.765,35
Depósito Ciudad Quesada	¢ 359.742,78
Total Anual	¢ 5.396.141,71
Total mensual	¢ 449.678,48



**COSTOS CUSTODIA
 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS**

Rubro	Pacios			Total
	Calle Fallas	La Guácima	Orotina	
Costo Obra	¢ 42.164.729,00	¢ 679.369.236,36	¢ 691.600.000,00	
Vida Útil	20	20	20	
Costo Estimado anual	¢ 2.108.236,45	¢ 33.968.461,82	¢ 34.580.000,00	
Costo Estimado mensual	¢ 175.686,37	¢ 2.830.705,15	¢ 2.881.666,67	¢ 5.888.058,19



**COSTOS CUSTODIA
 COSTO SALARIAL
 PROCESO RECEPCIÓN Y ENTREGA DE VEHICULOS**

Funcionario	Salario bruto	Aporte Patronal al Desarrollo y la Seguridad Social (26,33%)	Aguinaldo (8,33%)	Salario Escolar (8,19%)	Total
Funcionario 1	¢ 435.000,00	¢ 114.535,50	¢ 36.235,50	¢ 35.626,50	¢ 621.397,50
Funcionario 2	¢ 780.585,50	¢ 205.528,16	¢ 65.022,77	¢ 63.929,95	¢ 1.115.066,39
Funcionario 3	¢ 375.277,00	¢ 98.810,43	¢ 31.260,57	¢ 30.735,19	¢ 536.083,19
Funcionario 4	¢ 830.262,50	¢ 218.608,12	¢ 69.160,87	¢ 67.998,50	¢ 1.186.029,98
Funcionario 5	¢ 426.718,00	¢ 112.354,85	¢ 35.545,61	¢ 34.948,20	¢ 609.566,66
Funcionario 6	¢ 657.562,50	¢ 173.136,21	¢ 54.774,96	¢ 53.854,37	¢ 939.328,03
Funcionario 7	¢ 483.558,00	¢ 127.320,82	¢ 40.280,38	¢ 39.603,40	¢ 690.762,60
Funcionario 8	¢ 394.391,00	¢ 103.843,15	¢ 32.852,77	¢ 32.300,62	¢ 563.387,54
Funcionario 9	¢ 408.109,00	¢ 107.455,10	¢ 33.995,48	¢ 33.424,13	¢ 582.983,71
Funcionario 10	¢ 1.605.087,00	¢ 422.619,41	¢ 133.703,75	¢ 131.456,63	¢ 2.292.866,78
Funcionario 11	¢ 966.955,00	¢ 96.619,25	¢ 30.567,35	¢ 30.053,61	¢ 524.195,22
Funcionario 12	¢ 351.573,00	¢ 92.569,17	¢ 29.286,03	¢ 28.793,83	¢ 502.222,03
Funcionario 13	¢ 809.685,50	¢ 213.190,19	¢ 67.446,80	¢ 66.313,24	¢ 1.156.635,74
Funcionario 14	¢ 1.377.558,00	¢ 362.711,02	¢ 114.750,58	¢ 112.822,00	¢ 1.967.841,60
Funcionario 15	¢ 340.982,00	¢ 89.780,56	¢ 28.403,80	¢ 27.926,43	¢ 487.092,79
Funcionario 16	¢ 373.814,00	¢ 98.425,23	¢ 31.138,71	¢ 30.615,37	¢ 533.993,30
Total mensual	¢ 10.017.118,00	¢ 2.637.607,17	¢ 834.425,93	¢ 820.401,96	¢ 14.309.453,06



**COSTOS CUSTODIA
 USO EQUIPOS**

Rubro	Manipulador Telescópico	Montacarga	Cabezal	Araña	Total
Costo	¢ 80.904.200,00	¢ 21.536.515,00	¢ 80.512.746,81	¢ 58.573.523,19	
Vida Útil	10	10	10	10	
Depreciación anual	¢ 8.090.420,00	¢ 2.153.651,50	¢ 8.051.274,68	¢ 5.857.352,32	
Depreciación mensual	¢ 674.201,67	¢ 179.470,96	¢ 670.939,56	¢ 488.112,69	¢ 2.012.724,88



**COSTOS CUSTODIA
 COSTOS TOTALES**

Rubro	Costo mensual
Costo alquiler de patios	¢ 58.734.875,88
Costo servicios de seguridad	¢ 50.715.940,30
Costo Servicios Públicos	¢ 1.853.405,43
Costo servicios Video Vigilancia	¢ 16.941.410,24
Costo Fumigación	¢ 449.678,48
Costo Construcciones	¢ 5.888.058,19
Costo salarial	¢ 14.309.453,06
Costo uso equipos	¢ 2.012.724,88
Costo total mensual	¢ 150.905.546,45
Costo diario total	¢ 5.030.184,88



**COSTOS CUSTODIA
 CANTIDAD VEHICULOS DETENIDOS
 AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

Depósito	Motocicletas	Vehículos	Total
Invu Las Cañas	0	0	0
La Guácima	16.536	2.627	19.163
Calle Fallas	1.277	0	1.277
Calle Fallas 2	2.104	50	2.154
San Carlos	1.789	0	1.789
Liberia	1.756	55	1.811
Limón	3.550	0	3.550
Pérez Zeledón	1.249	108	1.357
Naranjo	2.591	316	2.907
Alajuela - Coco	5.275	442	5.717
Orotina	2.881	239	3.120
Total General	39.008	3.837	42.845
Promedio diario	1.300	128	1.428



COSTOS CUSTODIA
 COSTO DIARIO POR VEHICULO DETENIDO

Rubro	Monto
Costo diario total	¢ 5.030.184,88
Cantidad promedio diaria de vehículos en custodia	1.428
Costo diario	¢ 3.522,13



COSTOS ACARREO Y CUSTODIA
 TARIFAS PROPUESTAS 2023

Concepto	Tarifa vigente 2023 Decreto 44011-MOPT	Tarifa propuesta 2024	Variación absoluta	Variación porcentual
Acarreo				
De 0 a 6 km	¢ 7.140,15	¢ 7.417,94	¢ 277,79	3,89%
Km adicional o fracción recorrida	¢ 1.190,02	¢ 1.236,32	¢ 46,30	3,89%
Custodia				
Tarifa por cada día natural	¢ 4.634,13	¢ 3.522,13	-¢ 1.112,00	-24,00%



Muchas Gracias



Al ser las 16 horas con 20 minutos se retira el Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero.

No hay más comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

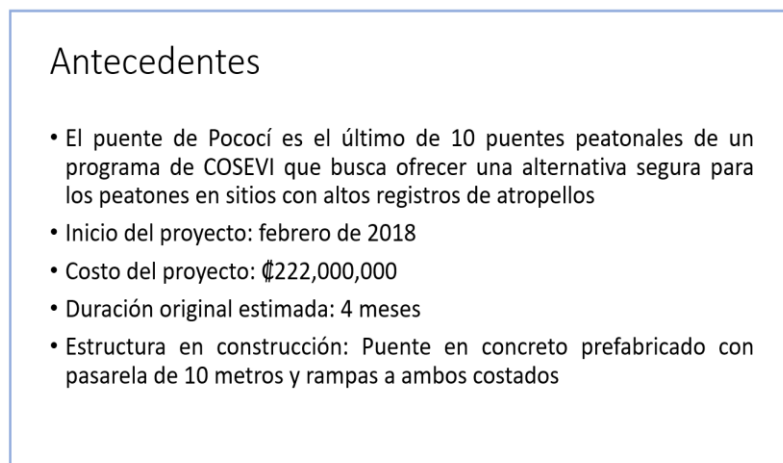
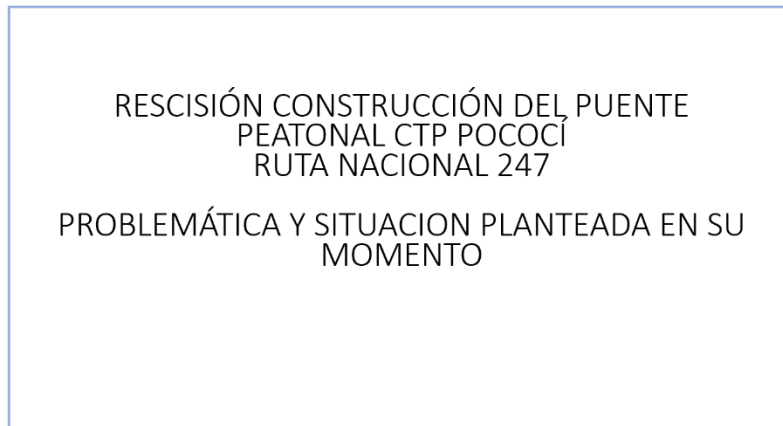
- 5.1 Se aprueba la propuesta de actualización de los montos por acarreo y custodia 2024, presentada mediante oficio CSV-DF-EST-ANA-FIN-0003-2023 por el Director Financiero.
- 5.2 Se instruye la Dirección Ejecutiva a realizar todos los trámites correspondientes.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO SEXTO

Informe Puente Pococí.

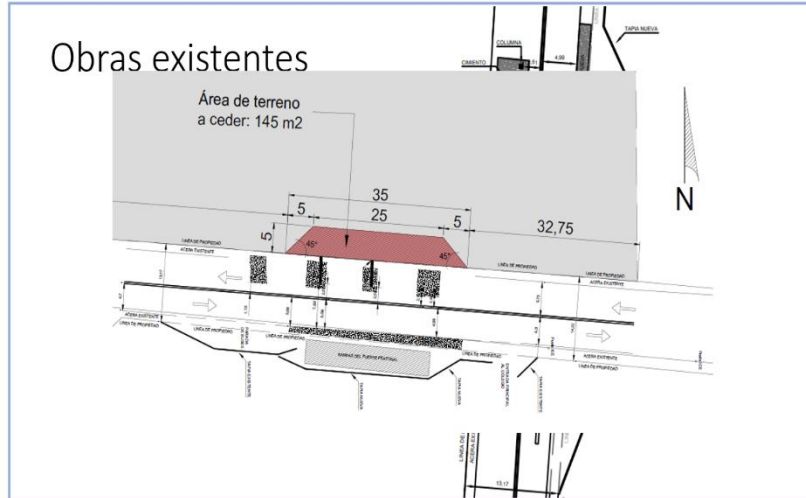
El Dr. Carlos Rivas Fernández de la Asesoría Legal, procede a exponer la presentación sobre el Informe del Puente Pococí, la cual se adjunta a continuación:



Descripción del problema

- En marzo de 2018 se presentaron varios reclamos y molestias de la ciudadanía de Pococí, ya que al parecer, una de las bases del puente estaría estrechando y obstaculizando el derecho de vía.
- La Municipalidad de Pococi movilizó una comitiva técnica de Ingenieros, topógrafos y abogado al sitio para verificar la construcción
- Se verifica en sitio que una de las bases del puente estaría estrechando y obstaculizando el flujo vehicular





Acciones tomadas por la comunidad en su momento

- Clausura de las obras, por cuanto el puente si bien es cierto mejora la seguridad de los peatones, atenta contra la integridad de los conductores de vehículos usuarios de la ruta nacional 247



Alternativa de solución que se propuso

- El grupo hotelero Suerre, propietario del terreno colindante al costado oeste del puente, manifestó originalmente su anuencia a donar el área que se requiera para que la base del puente se reubique dentro de la propiedad de su representada.
- El 21 de marzo de 2018, se firma entre la Municipalidad de Pococí y el Grupo hotelero Suerre, un documento denominado: "Autorización para la colocación de los bastiones del sector oeste del puente peatonal sobre la ruta 247"

La problemática continuó



3 heridos tras choque en puente de la "chambonada" en Pococí

WhatsApp chat snippet: "ROSBILL informa... Apparently, the first accident occurred in the area where the pedestrian bridge is being built in front of the Technical College of Pococí, I send you the following photographs and comments. Text transcription: 'Let's help with this Rosbill truck with the two pinos choco against the wall of the pedestrian bridge in front of the CTPP Technical College Guápiles'"

SITUACIÓN ACTUAL:

- Grupo Hotelero Suerre no se manifestó anuente a donar al Estado el inmueble para concluir la obra
- Opción: Rescindir el contrato y proceder a la demolición de las obras levantas y valorar en el futuro otras acciones

RECOMENDACIONES:

- Aprobar la solicitud de la Administración, para rescindir la Licitación Pública N° 2012LN-000155-00100 "Diseño y Construcción de puentes peatonales", en la Línea 2: "Diseño y Construcción de Puente Peatonal sobre la RN 32, carretera Braulio Carrillo a la altura de la escuela de La Marina, Pococí", con la empresa PUENTE PREFE LIMITADA
- Instruir al Departamento de Suministros, para que tramite el borrador de resolución conocido y coordine las acciones respectivas con el Departamento de Servicios Generales

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, agrega que como parte de la negociación incluso intentamos porque fuimos a conversar con el señor del Hotel Suerre, hay una parte de las acciones de seguridad propuestas por Ingeniería de Tránsito, que requieren medidas específicas.

Entonces el señor del Hotel Suerre, en algún momento, por eso es que se ha durado, dijo que él sí estaba de acuerdo en darlo, pero que no fueran los 20 metros que ocupa Ingeniería de Tránsito, sino que fueran 5 metros.

Entonces tuvimos que volver a hacer todas las mediciones, pero en realidad no es tema que pueda postergarse ya que seguiríamos en el entuerto de que continuaría siendo un problema porque hay una parada de buses y está la salida del colegio.

Entonces, en realidad ya nosotros empezamos a trabajar con Junior Araya de la DGIT para hacer los conteos de vehículos y empezar a ver si hay que poner un semáforo, no sabemos si en la esquina o directamente frente al CTP para el paso de los chicos, pero entonces, nosotros vamos a empezar a trabajar en las medidas de mitigación porque ahí está el Colegio.

De hecho, era parte de lo que se veía, sin embargo, la experiencia también nos dice que los chicos no son de subir y utilizar el puente peatonal, yo en particular, no soy la principal enamorada de los puentes peatonales porque con la situación que tiene la seguridad del país y sabiendo que son muchachos del colegio, ellos no suben y utilizan el puente. Entonces creo que incluso podría ser más efectivas las medidas, estas para mitigar con Ingeniería de Tránsito como para tranquilidad, un poco del Ministerio de Educación de que no es que vamos a dejar el punto ahí, además que efectivamente tienen como una circulación a alta velocidad, pero entonces nosotros hemos estado haciendo visitas al sitio y estamos trabajando con Ingeniería de Tránsito el tema.

La Licda. Mónica Acosta Carballo, comenta que no sé si existen, supongo que sí, los estudios técnicos, bueno, el jurídico que acaba de exponer don Carlos que fundamenten el acuerdo que se vaya a tomar para que queden bien, bien claros y también la posibilidad que se está estudiando del semáforo y demás para los estudiantes, si pudiera quedar en los dentro de los acuerdos, yo sí lo agradezco.

La Licda. Coto Calvo, responde que, de hecho, creo que podría ser que el acuerdo quede como aprobar la resolución con todo lo que es e instruir a la Administración para trabajar en las medidas de mitigación del riesgo para el tema de los estudiantes, no hay ningún problema.

La Licda. Acosta Carballo, menciona que, y también el tema ahora de la demolición de lo que ya se hizo, creo que va a traer algún impacto a nivel de donde se construyó y ahora ya se va a quitar, no sé en su momento qué estudios técnicos se hicieron para ver la viabilidad de poder hacer el puente desde ahí, pero eso también es importante, que quede bien respaldado.

La Licda. Coto Calvo, responde que eso ahí está, todos los análisis, y de hecho es curioso porque lo que pasa es que el tema del puente, así como está es una incomodidad incluso para el colegio, los primeros solicitantes de que quiten el puente son ellos, ellos nunca han querido el puente ahí, aunque sea en la medida que obedece a la atención de los estudiantes ellos no lo han querido nunca ahí y queda la parada de buses, entonces habría que reubicarla.

Entonces, si me preguntan del impacto que tiene, tiene menos impacto quitar el puente, así como con la historia que ha pasado, que ha sido tan caótica.

Por eso, en la resolución creo que queda muy bien explicado y fundamentado que incluso hay un tema social de Gobierno Local, hay muchísimos actores que definitivamente, si el señor no da el terreno para poder solucionar eso es inviable.

La Ing. María Cecilia González Chinchilla, Representante del CFIA, comenta que a mí la duda que me queda es, es respecto a los estudios previos, cómo aprobaron un puente sobre una vía.

La Licda. Coto Calvo, responde, incluso a mí me llaman la atención, porque vieras que cuando se le pidió el espacio para al Colegio ya estaba, el ingeniero que hizo esto ya no está aquí, pero yo tengo la misma duda porque incluso cuando ella estaba, el punto ya estaba la construcción ya estaba todo, no daban las medidas y se tuvo que ir a decir que debía corregirse.

De hecho, se le iba a pedir un espacio al colegio y otro al del señor del Hotel Suerre, entiendo que, desde el principio, cuando indagamos era que cuando se hicieron los estudios el señor estuvo de acuerdo en conceder el terreno entonces, el señor iba a ceder un espacio y el colegio va a ceder otro.

El problema es que cuando ya fueron a hacer el proyecto, el señor tiene un proyecto de hacer ahí un centro comercial o algo así, entonces ya no dio el terreno e incluso vean en esta parte por este año que nosotros hemos estado, ha sido muy difícil que el señor defina si lo va a dar o no lo va a dar, porque él manda a decir que sí, que él va a facilitar el área que le digamos.

El problema es que cuando ya la empresa llega y le dice que lo que ocupa son 20 metros, entonces él dice no, es que lo más que yo puedo dar son 5 metros entonces, de hecho, Junior Araya fue y volvió a hacer todo el estudio y dijo, no es imposible, o sea, las medidas de seguridad no dan para hacerlo así y tuvimos que estar hablando con él y decirle, vea, díganos porque necesitamos finiquitar el proyecto, entonces pienso que la dificultad ha sido que tal vez no se documentó de manera adecuada, ni se tomaron las medidas legales correspondientes para haber asegurado ese terreno que el señor ofreció en un inicio, porque siento que la dificultad ha venido de ahí que ya luego el señor no quiso dar esa porción del terreno que estaba como parte del diseño.

La Ing. González Chinchilla, responde que, y ahora viene el impacto negativo también de eliminar, porque es un gasto, se hizo una inversión que ahora hay que votarla y no deja de ser un impacto negativo, la otra duda que yo tengo es yo no sé, es de forma y no sé si fue un dedazo, qué dice carretera Braulio Carrillo a la altura de la Escuela de La Marina, ¿es la Escuela de La Marina o estamos hablando del Colegio?

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, Representante de la UNGL, menciona que, creo que fue un dedazo, por aquello para que revisen.

La Licda. Coto Calvo, responde, como están todos los nombres puede ser que Carlos haya dejado el nombre por aquí, Carlos, el ingeniero es que son dos Carlos, digo Carlos Montero haya copiado el nombre del proyecto a la hora que se lo pasó a Don Carlos.

El Dr. Carlos Rivas Fernández, Asesor Legal, menciona que, para complementar, sí evidentemente hubo un problema también de la fiscalización de la obra, porque eso era fácil verlo mientras estaban construyendo donde estaban poniendo las bases, por eso a nosotros nos sorprendió que llegaron a verlo cuando ya estaban las bases levantadas que ya no había oportunidad de hacer nada.

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, el Ing. Jordy Borbón Angulo, consulta, ¿y quién era el encargado de la aprobación?

La Licda. Coto Calvo, responde, el Ing. Adrián Rojas Villalobos.

El Ing. Borbón Angulo, comenta, por eso, pero es el mismo que ya no está.

El Dr. Rivas Fernández, responde que efectivamente, ya no está.

La Licda. Acosta Carballo, menciona que eso iba a ser también la consulta si se ha abierto algún tipo de investigación preliminar o algo porque se va a tomar una decisión que va a tener un impacto afuera.

La Licda. Coto Calvo, responde, ya no se puede tomar porque el señor renunció, de hecho, le habían abierto un procedimiento por otra cosa, pero el señor renunció hace años.

La Licda. Acosta Carballo, menciona que, pero entonces también es importante que quede claro en todo el análisis que se está haciendo para tomar la decisión, para que quede bien respaldada, porque ya se invirtieron recursos, ahora hay que invertir recursos para que quiten lo que se hizo, además, se empezó a hacer un puente en media calle, fueron muchas irregularidades.

La Licda. Coto Calvo responde, que en su momento el análisis de Adrián Rojas, digamos el análisis técnico, era que él lo que hizo fue mover el diseño y si Usted lo veía, en su momento, cuando ellos fueron lo que dijeron era que lo que estaba haciendo era una variación de la demarcación y de hecho lo vio Ingeniería de Tránsito y demás, porque lo que hizo fue los movió porque entonces como digamos, que es el ancho de la carretera, él iba a coger una porción de aquí y una porción de aquí, como el señor le dijo que no, entonces él se trasladó todo a este lado e hizo una desviación de la vía para poder solventar.

Entonces el problema se dio que ya luego, con toda la manifestación que dijo, y al clausurar el Gobierno Local, la obra y todo, entonces eso no se pudo materializar porque eso vino cuando se generó, porque a la hora de hacer la nueva demarcación, digamos que la manifestación social no le dio tiempo a que se terminara la obra tal cual él la dejó, entonces a raíz de eso fue que se tuvo que suspender, digamos que la reacción del colectivo social no dejó que se implementara esa medida de mitigación que él estableció en su momento.

Ahora por interés público, definitivamente si me dicen a mí, por interés público por resguardo de la vida de los chicos que están ahí porque es un riesgo, entonces es y ya decía yo respecto a quien hizo la planificación en su momento, el del puente, pero los muchachos no son ni de usar un puente peatonal, ellos se siguen tirando por debajo del puente, entonces creo que incluso hacerle medidas de mitigación a nivel para solventar muchísimo más el paso seguro de ellos que el puente.

La Licda. Acosta Carballo, consulta ¿y podemos establecer alguna fecha para esas medidas de mitigación?

La Licda. Coto Calvo, responde no porque ocupamos presupuesto, entonces nosotros les tenemos que hacer el planteamiento ahora, pero primero tienen que derivar todo esto, tienen que volverlo a la condición normal.

Entonces, hasta que nosotros tenemos prohibido las obras para ver que las aceras cumplen que todo se volvió a la normalidad, nosotros vamos a implementar, pero por experiencia le voy a decir que el trabajo que se hace con Ingeniería de Tránsito, con Semáforos sobre todo, siempre es rapidísimo y espectacular, el Jefe de Semáforos es realmente bueno, entonces yo esperaré que nosotros les presentamos el plan a corto plazo, lo que nos va a variar es ver los insumos que tengamos para materializarlos, pero de hecho Raúl, que es el encargado de Ingeniería de Tránsito de la zona, él empezó a hacer los estudios el día que nos reunimos y nosotros fuimos, nos reunimos y él nos dijo que iba a empezar con los estudios, sujeto a esto, nada más está esperando que se confirme, a ver si se iba a rescindir o no el contrato para el finalizar y ya mandamos la propuesta.

La Ing. González Chinchilla, consulta ¿y al rescindir el contrato la misma empresa se encarga de hacer la demolición, si entra entre la misma licitación?

La Licda. Coto Calvo, responde que sí, nosotros lo que vamos a hacer es parte de, digamos porque necesitamos, no podemos esperarnos hacer una nueva licitación, ese es el tema que indica don Carlos.

El Dr. Rivas Fernández, responde, sería parte de los términos de la rescisión, y a ellos les sirve porque se ganarían algo, porque no se ganarían nada si no concluye la licitación.

La Licda. Coto Calvo, continúa, y nosotros nos ganamos el tiempo que nosotros lo que ocupamos es que a la brevedad posible nos hagan la demolición de la estructura y nos restablezcan la acera, que es lo que está ahí interrumpido el paso.

No hay más comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 6.1 Aprobar la solicitud de la Administración, para rescindir la Contratación Directa N° 2012CD-000218-00200 “Diseño y Construcción de puentes peatonales”, en la Línea 1: “Diseño y Construcción de Puente Peatonal sobre la Ruta Nacional N.º 247, Pococí, Guápiles, Limón, a la altura del CTP de Pococí, con la empresa PUENTE PREFEA LIMITADA, con fundamento en los oficios CSV-DL-DSG-INF-0006-2023 del Departamento de Servicios Generales y CSV-DE-AJ-3556-2023 de la Asesoría Jurídica, ambos del Consejo de Seguridad Vial.
- 6.2 Instruir al Departamento de Suministros, para que tramite el borrador de resolución conocido y coordine las acciones respectivas con el Departamento de Servicios Generales en un plazo no mayor de un mes.
- 6.3 Instruir a la Administración para que, en coordinación con Ingeniería de Tránsito, establezcan las medidas de mitigación para salvaguarda de los usuarios de la vía, en un plazo de tres meses.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO SÉTIMO

Asuntos de Directora Ejecutiva

- **Proyecto Casa del Ciclismo.**

La Licda. Cindy Coto Calvo, procede a comentar, que hace algún tiempo vino una solicitud de una organización de Jacó que se llama la Casa del Ciclismo, fuimos con don Roy Rojas de la Dirección de Proyectos e hicimos todo el trabajo, lo que pasa es que como que la persona que más les daba apoyo a ellos y era un una persona política y ahora he tenido algunas dificultades con algunas investigaciones, entonces don Roy a la hora de que hizo el acercamiento, los muchachos no tienen como la hoja de ruta tan clara, ni tienen el mismo respaldo que tenían antes.

Entonces él vino, conversó conmigo y yo no voy a involucrar a la institución cuando hay de por medio investigaciones, por presuntas irregularidades de la persona que es la cara de la Asociación, entonces, cómo ahora le damos seguimiento a los acuerdos, y Iris nos alerta cuándo hay alguno que se nos está quedando pegadillo, entonces mi recomendación es que considere en la suspensión temporal del proyecto.

Porque no digo que se elimine, porque el proyecto es bueno y el alcance social del proyecto para los muchachos y para la comunidad es muy buena, lo que pasa es que ellos tienen que reacomodarse y volver a ver quién va a liderar el proyecto y demás.

Entonces en nuestra idea, es que suspendamos temporalmente, principalmente pensábamos que podíamos hablar de una suspensión de unos 6 meses para que nosotros retomemos, porque además los equipos de don Roy les voy a contar que los chicos son realmente muy buenos, pero el Jefe (Ministro) los está utilizando en algunas gestorías sociales de proyectos que él está abordando en el MOPT y entonces no tenemos capacidad para abordar tanto.

Entonces, bueno, mi recomendación es que lo suspendamos temporalmente, sobre todo porque cuando nosotros participamos, aunque sea en los acompañamientos y les dibujamos y toda la gente suele usar los logos de nosotros porque hay un acuerdo de Junta que los avala y todo, y entonces bueno, yo lo he estado viendo con Roy Rojas y no me parece prudente que en este momento la institución esté participando como del proyecto.

Entonces, de ahí mi recomendación de que se suspenda temporalmente, para que nosotros podamos seguir con otras cosas y hacer una revaloración del tema en 6 meses, que Roy Rojas vuelva a ir a hacer un sondeo, a ver cómo está.

Además, vienen las elecciones de alcaldes, entonces van a tener un rejuvenecimiento y eso les va a ayudar un poco, entonces esa es como la recomendación que yo les traía.

La Licda. Víquez Estevanovich, menciona, la consulta mía era que ¿si esa era alguna asociación de desarrollo o era el Comité de Deportes y si no se contactaron al Comité de Deportes o a la Municipalidad?

La Licda. Coto Calvo, responde que no, es que ellos no tienen ese alcance, no esa asociación de los muchachos trabajaba en paralelo, digamos, al Gobierno Local con este auspicio que tenían, entonces, eran unos muchachos que incluso tenían una oficina en un desarrollo inmobiliario de estas personas que les ayudaban y todo el proyecto es muy bueno y además a nosotros nos gusta porque es gente joven y todo, pero hay que esperar un poquito como que se ordenen, porque no necesariamente eran que tuvieran un enlace en este tipo de representaciones de los Gobiernos Locales.

La Licda. Víquez Estevanovich, menciona, sí, porque se podría buscar la representación de la Persona Joven.

La Licda. Coto Calvo, responde que, ellos son los que tienen que hacer esa búsqueda.

La Licda. Víquez Estevanovich, comenta, sí para que no salga todo por medio de ellos, sino que la Persona Joven o por el Comité de Deportes o por la misma Municipalidad, más fácil para ellos hacerlo.

La Licda. Coto Calvo, responde que, eso es un poco lo que lo que ellos van a tener que hacer, para porque incluso habían tenido un decreto de declaratoria de interés público y todo, pero tienen que hacer esa tarea los chicos ahora.

La Licda. Acosta Carballo, consulta: ¿y qué específicamente estaban pidiéndole, digamos, de apoyo al COSEVI?

La Licda. Coto Calvo, responde que es que aquí los equipos de don Roy les dibujan digamos planes de movilidad sostenible, entonces ellos querían que les ayudaran con los diseños de una cicloruta y con cuáles son las vías para hacer vías peatonales y cuál es la iluminación, cuál es el lado seguro para el desplazamiento, porque ellos lo que querían era garantizar como franjas para peatonizar algunas partes de Jacó, que de por sí ya camina mucho peatón, lo que pasa es que no tienen como el respeto, porque la interacción no es como tan pasiva entre la parte vehicular y los peatones y los ciclistas, entonces ellos querían como hacer un diseño que integrara la movilidad integral en el camino.

La Licda. Acosta Carballo, menciona que sí, en realidad el proyecto es muy bueno y los muchachos, yo los conocí cuando yo estaba en el INA y tocaron las puertas, ellos van de institución en institución y tuvieron una declaratoria de interés público, pero sí hay que esperar un poquito, entonces a mí me parece bien el plazo que están pidiendo, pero sí sé que luego van a venir a preguntar que por qué, entonces tener también como el fundamento para responderles y decirles que más adelante sí se les va a colaborar, porque el proyecto tiene impacto positivo a nivel de Jacó, por la parte de las drogas, que muchos de los muchachos tienen acceso a las drogas a montones, entonces el proyecto lo que hace es incentivar el uso en la parte del deporte y además de que es un lugar también muy turístico, y poder hacer esta ciclo vía, es demasiado bueno.

La Licda. Coto Calvo, responde que el proyecto es lindísimo, pero necesitamos que ellos además hagan la tarea y nos la traigan, la suspensión del acuerdo de Junta no quita el que nosotros les apoyemos, quita el tener que dar una rendición de cuentas ante Ustedes por un proyecto que no está tan claramente establecido en la institución, porque si los muchachos vienen mientras ellos hacen la tarea y hacen el anteproyecto bien trabajado y demás, pues nosotros siempre a don Roy le encanta trabajar con los muchachos jóvenes, entonces él le encanta irse, pero la formalidad de que tengamos un proyecto establecido para ellos, requiere un poquitito de pausa y que ellos hagan un poquito la tarea en este sentido.

La Licda. Acosta Carballo, consulta: ¿ya ellos saben lo que tienen que hacer, ya se les pidió?

La Licda. Coto Calvo, responde que sí.

No hay más comentarios.

Se resuelve

Acuerdo:

7.1 Se aprueba la solicitud de suspender temporalmente el proyecto Casa del Ciclismo por seis meses, presentado mediante oficio CSV-DE-3109-2023 por la Dirección Ejecutiva, el cual se conoció en el artículo XII de la sesión ordinaria 3138-2023, celebrada el 15 de marzo del 2023.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO OCTAVO

Correspondencia:

No se conocen asuntos de correspondencia.

Se cierra la sesión a las 16 horas con 51 minutos.